



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

**EDICTO EMPLAZATORIO
A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SR.
MIGUEL ANGEL VASQUEZ (Q.E.P.D.)**

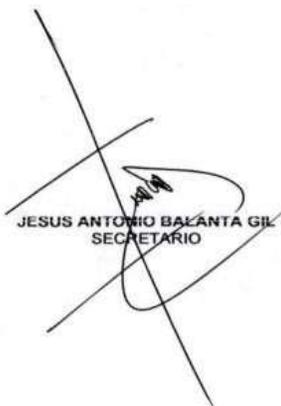
A los señores **BERTA MARÍA GÓMEZ** y **DIANA MARCELA VÁSQUEZ GÓMEZ**, que deben comparecer a la **Secretaria Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali**, a través del correo institucional sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto No. 207 del 1° de marzo de 2024, proferido por el Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, en los cuales se ordenó vincularlos, en su calidad de Herederos determinados, y se emplaza en este mismo acto a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE Sr. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ (QEPD)**, dentro de la Acción constitucional que promueve JOSE WILLIAM VASQUEZ GOMEZ contra EL JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, radicación **76001220500020240004600**.

Lo anterior de conformidad con el artículo 293 CGP aplicable al juicio laboral por remisión del artículo 145 del CPT y S.S.

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Edicto en el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 5 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Se desfija el presente Edicto, el día 5 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO